

Traslados Inicial, Primaria y Especial: Selección de destinos

Informamos a los compañeras y compañeros que, en el marco del proceso de traslado para los niveles Inicial, Primario y la modalidad Especial, **se habilitó hasta el 5 de noviembre** la etapa de selección de horas cátedra y cargos.

[ENLACE PARA SELECCIONAR DESTINOS](#)

Recordamos que un año más hemos logrado que con el sólo requisito de ser titular, podamos acceder al necesario derecho a trasladar nuestros cargos de base, cargos directivos y horas cátedra de un establecimiento a otro de la provincia.

Este derecho, constituye un gran beneficio porque posibilita que nos desempeñemos en el establecimiento más cercano a nuestro domicilio. Así recuperamos salario que antes destinábamos a transporte, o bien desempeñarnos en la escuela de nuestra preferencia, sea por proyecto pedagógico o historia personal.

Celebramos esta nueva conquista colectiva fruto de la lucha de la AMSAFE que en paritaria logró imponer, con el Dto. N° 3029, la máxima agilidad y regularidad en los traslados, un derecho del que durante décadas estuvimos excluidos los trabajadores.
